

en la pereza, esperando con gran valor la ocasion oportuna de vengarse, si no de otra manera, suicidándose para causar así á su amo la pérdida de los tres mil francos que pagó por él.

Las leyes dan algunos remedios á la exuberancia de sus males; pero los esclavos las ignoran, y el amo no se da gran prisa á enseñárselas; antes por el contrario, la opresion en que están desde su nacimiento los persuade que son de naturaleza inferior ó solo nacidos para padecer y obedecer, y el terror moral en que crecen no les permite concebir la idea de los derechos. Solo el exceso de un continuo tormento les hace rebeldes, y entónces fugitivos por las selvas, hacen mortal guerra al blanco, matan, incendian, envenenan, y son perseguidos como fieras por perros adiestrados á su olfato, y que al cogerlos los despedazan.

Bajo tanta opresion, dificilmente se desarrollan voluntades robustas para conocer y allanar la larga carrera que conduce á la libertad, y solo saben que un cerdo y una docena de huevos con los años pueden producir cuanto basta para rescatarse. Si con pequeños ahorros y trabajos extraordinarios acumulan un tenue peculio, la ley obliga al propietario á aceptar el rescate; las mujeres le obtienen á menudo empleando la corrupcion. Entónces reciben una carta de libertad, que llevan siempre consigo para presentarla en caso necesario; la mayor parte no usan de ella y continúan sirviendo á su señor, contentos de poderla dejar á sus hijos al morir.

Por lo demas la publicidad, que en las asambleas inglesas y francesas se dió hace poco á tales cuestiones, demostró que el problema es mas complicado de lo que aparece á primera vista, enseñando tambien que para borrar las grandes iniquidades, no basta declararlas abolidas, y que el sentimiento y la filantropía pueden si dar impulso, pero no bastan para sugerir los medios mas cautos y conducentes (1).

(1) Un accidente particular se halla en la historia de los Negros. La ley de 1830, una de las mas horribles que jamas haya trazado un legislador, obligaba los Estados Unidos á que restituyeran los esclavos fugitivos, sin mas requisito que la mera demanda del propietario, sin necesidad de prescripcion de tiempo, sin ni siquiera esnechar al reclamado. Era universal la indignacion de las gentes honradas contra los hombres de Estado cómplices de los hombres de dinero; cuando en el suplemento de un periódico de Washington, en el verano de 1831, vino publicada una patética relacion de la muerte de un Negro bajo el peso de los azotes de su dueño. Con aplausos fué leída; tal extension da el autor á su relato, que hace de él un romance que se publica por fragmentos. Se vuelve á imprimir; adquiere fama; ántes que por esta parte del Atlántico llegue á ser conocido, van ya expendidos cincuenta mil ejemplares. Se aventura cierto editor inglés á hacer de él una edicioncita, no creyendo que pueda Europa tomar interes por unos padecimientos que la son ajenos; y may al contrario, se esparce con la mayor rapidez; sigue el editor por espacio de un mes á vender diez mil ejemplares por día; de repente se traduce en todos los idiomas; solo en París se hacen setenta y dos ediciones, doce en alemán, dos en holandés, y lo mismo en español, dinamarqués, flamenco, armenio, magiaro, italiano, y esto en el transcurso de nueve meses de haberse dado á luz; se sacan de él muchos dramas; es prohibido por el vapo con motivo de los insultos que, segun la moda da aquellos días, echa al dominio temporal. De

CAPÍTULO VI.

Méjico (1).

Veíanse maravillas en el país descubierto por Grijalva, y contábase aun mayores; por lo cual Velázquez, gobernador de Cuba, hizo ánimo de averiguar lo que habia de verdad; pero falto de valor y de talento, trató de confiar la empresa á un hombre de gran valor y de talentos no temibles, que se contentase con una recompensa, y dejase para él la gloria y el provecho.

Hernán Cortés, natural de Medellín en Estremadura, de familia noble como el sol, pobre como la luna, de las cuales hay muchas en España, educado cuidadosamente para el foro, le abandonó muy luego por las armas; entusiasmado despues con lo que se contaba del Nuevo Mundo, marchó de diez y nueve años á la Española, é hizo con Diego Velázquez la expedicion á Cuba, donde demostró que unia al valor la perseverancia y la franqueza propias para ganar los ánimos. Á los treinta años permanecía todavia confundido entre la turba que afluíá á América ganosa de empresas, hasta que sabiendo que Grijalva habia descubierto la Nueva España, el gobierno, siguiendo el acostumbrado sistema

Cortés
1485.

unos dos años á esta parte ya no se habla de él, y hoy mismo no todos entenderán que aludo á la *Cabana del tío Tom* de Henriqueta Boecker Stowe.

(1) Relaciones de Cortés del año 1519, 20, 22, 24, la primera inédita, las demas insertas en la obra de GUNDEUS, *Novus orbis* (Basilea, 1535, y RAMUSIO, *Delle navigazioni e viaggi* (Venecia, 1606).

GOMARA, *Hispania victrix: Historia de las Indias*. Medina del Campo, 1533.

G. DE ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*. Barcelona, 1591.

JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía indiana con el origen y guerras de los Indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversion y otras cosas maravillosas, etc.* Sevilla, 1614, 5 tomos. Es la obra mas completa sobre la antigüedad de Méjico, aunque falta de critica y de gusto.

SOLIS, *Historia de la conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional*.

ROBERTSON'S, *History of America*. Londres, 1757.

CLAVIGERO, *Storia antica del Messico* (hasta la toma de la ciudad). Cesena, 1780 — 4: obra notable.

ALEX. DE HUMBOLDT, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*. Paris, 1841. — *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent*. Ademas de los viajeros pueden consultarse *Description of the ruins of an ancient city discovered near Palenque in the kingdom of Guatemala in spanish America*. Londres, 1822.

Antiquities of Mexico, comprising fac-similes of ancient mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the... library of Paris, Berlin, Dresden; in the imp. library of Vienna: in the Vatican library; in the Borovian Museum at Rome; and in Spain: by M. DUPAIX, with their respective scales of measurement and accompanying descriptions, the whole illustrated by many valuable manuscripts, by AUGUSTINE AGLIO. Londres, 1830, 7 tomos. Fué publicada esta obra por la munificencia de lord Kingsborough. El ejemplar que posee el Instituto de Francia se estima en 18,000 francos.

ALEX. LENOIR, *Antiquités mexicaines; relation de trois expéditions du capitaine Dupatix ordonnées en 1805-6-7 pour la recherche des antiquités du pays etc... suivie d'un parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan et du reste de l'ancien monde*. Paris, 1836.

W. PRESCOTT. *Hist. of the conquest of Mexico*. Nueva York, 1843.

de ingratitud, buscó una persona nueva á quien confiar la empresa. Elegido Cortés, tuvo ocasion de desplegar la constancia y valor que le permitieron llevar á cabo grandes empresas con pocos medios. Con diez naves, la mayor parte descubiertas, de seiscientos á setecientos hombres, diez y ocho caballos comprados á enorme precio, trece mosquetes, catorce cañones de poquísimos calibre, se dirigió á conquistar un imperio mayor que el de Alejandro, llevando por estandarte una cruz donde estaba escrito: *Con este signo vencerás*, y con la confianza de convertir y de saquear á los idólatras. Apénas habia partido, ya inspiró celos el entusiasmo que habia manifestado, y se trató de arrestarlo ó separarlo; pero Cortés se habia asegurado la confianza de los suyos, por lo cual, á pesar de las intrigas, siguió su camino con la alternativa de salir victorioso, ó de verse condenado como traidor.

El ancho valle alrededor de los dos lagos de Tezcucó y de Chalco, llamado *Anahuac* (país entre los mares), elevado 2,200 metros sobre el mar, mucho mas que las cimas de los Alpes y que casi todos los lugares habitados, es centro del imperio de Méjico, que se extendía entre el Mar Pacífico y el Atlántico, desde el 14° al 21° de latitud Norte. Habitábanle pueblos de lengua y naturaleza diversas, de poco conocido origen; pero ciertamente antiguos. Las tradiciones recogidas por los primeros analistas, é incluidas en los cuadros históricos de los Aztecas, refieren que el año 544 de Cristo entraron en el país los Toltecas, buscando tierras y climas mejores, los cuales tuvieron ocho reyes que llegaron hasta el año 1052: era pueblo culto, con artes é instituciones buenas, como son los Pelasgos para los antiguos Griegos, y llevaron al país el maíz, el algodón y otras plantas útiles: sabian fundir los metales y pulir las piedras preciosas: introdujeron un calendario nuevo, pues eran muy versados en astronomía, y en honor de Quetzalcoatl erigieron las pirámides exactamente orientadas de Cholula, de Papantla, de Teotihuacan, y la ciudad de Tula por capital, donde el astrónomo Uemazin en el año 708 compuso una especie de enciclopedia que comprendía la historia, la mitología, el calendario y las leyes nacionales.

La razon y los monumentos aseguran que Méjico estaba civilizado muy anteriormente, y quizá los Toltecas no hicieron mas que recoger los frutos de esta civilizacion ó fecundarlos. Sigue la tradicion diciendo, que en medio de su prosperidad, una tremenda sequía destruyó el país y á sus habitantes; que la peste diezmo el resto, y que los pocos que quedaron se confundieron con los vecinos de Yucatan y de Guatemala, introduciendo entre ellos las formas de su culto.

Un siglo despues, llegaron á este país desierto, viniendo tambien desde el Septentrion los Chischimecos, gente mas tosca, que vivía en cavernas, se mantenía de la caza, estaba dividida

1170.

en nobles y plebeyos, gobernada por un rey, y daba culto al sol. Establecidos ya en Méjico, abandonaron su vida salvaje y se dedicaron á la agricultura y á los tejidos. A estos siguieron otras siete tribus atraídas por la belleza del país, y mas civilizadas, los Tlascaltecas y los Acoluos; mezclándose con los matrimonios, adquirieron una superioridad, fundaron diversas dinastías, y sometieron á los demas pueblos para establecerse en el Anahuac, en donde fundaron hermosas ciudades. La denominacion ménos impropia de los indígenas, es decir, de aquella reunion de naciones, parece ser Nahuatltecas.

Pero ¿de dónde provenían? Se ignora: sin embargo, debemos observar que estas invasiones sucesivas sucedieron cuando la caída de la dinastía de los Tsin en la China habia conmovido toda el Asia Oriental; que todos entraron por el mismo sitio; que tenían el mismo idioma y el mismo culto; que construían pirámides de muchos pisos y perfectamente orientadas: concordancias que es imposible suponer que sean casuales. Ellos venían, segun su dicho, de *Aztlan*, que puede traducirse, país de los ciervos ó país de las aguas, nombre que conviene á la Siberia Oriental, aunque es cierto tambien que en las antiquísimas memorias de la China y del Japon no hay vestigio alguno de semejante emigracion.

La nacion de los Aztecas, que era la mas famosa de todas, apareció *cerca de las aguas*, guiada por un oráculo, hácia el año 1244; sus individuos eran pobres é inertes, apénas habian aprendido en el viaje las ventajas del fuego y á producirle, restregando dos pedazos de madera. Un tosco simulacro de madera representaba á su dios Vízilopotli, al cual ofrecían víctimas humanas. Tuvieron que someterse á los Colhuos; pero habiendo tenido ocasion de conocer su propio valor, se emanciparon, y fundaron una ciudad en el mismo sitio en que vieron á una serpiente arrebatada por un águila (1). Llamaron á esta ciudad Tenochtitlan, y los Europeos la titularon Méjico, del nombre del dios Mexi que habia guiado aquella colonia. Allí vivieron pobremente; pero progresando siempre en industria y educados por los sacerdotes de su dios, á quien eran muy aceptas las víctimas humanas. Gobernaban esta nacion veinte nobles, hasta que, á imitacion de los demas pueblos del Anahuac, eligieron un rey, se regularizaron y principiaron á tejer y á fabricar.

No es necesario seguir las vicisitudes de aquellos reyes; baste saber que con su atrevimiento y ambicion fomentaron el imperio de Méjico, sujetando las ciudades y los Estados vecinos. Ahuitzot encontró materiales preparados para construir un gran templo (*teocal*), en el cual se trabajó por espacio de cuatro años, durante los cuales emprendió tantas guerras, que en la consagracion del templo llevó en procesion sesenta

1462.

(1) Estas fueron despues las armas del nuevo imperio.

mil prisioneros, que fueron degollados en honor del dios. Su mayor auxilio en sus empresas habia sido su sobrino Motezuma (1), que mereció por su valor el trono, y le ocupaba cuando llegaron los Españoles, haciendo 196 años que habia sido fundada Méjico, y 160 que era capital del imperio.

Cos-
tum-
bres.

Eran los Mejicanos hermosos, de color aceitunado, poca barba y cabellos espesos y lisos, sanos y de larga vida, serios, reposados y tranquilos; educaban ciudadosamente á sus hijos en la casa ó en los colegios, donde parece se enseñaba una moral recta y liberal. Solo cubrían sus carnes con el maxtlatl alrededor de los riñones y el tilmatl sobre los hombros, y las mujeres con el cuchitl á la cintura, el cual era de una tela proporcionada á su condicion. Adornaban sus largos cabellos con penachos, pedazos de oro y joyas, lo mismo que las orejas, la nariz y las muñecas; pero en su casa no usaban adorno alguno. Los Aztecas habian inventado jardines flotantes para los lagos; despues aprendieron á cultivar el terreno; pero sin el auxilio de animales ni arados; sabian tambien traer los arroyos de los montes vecinos para fecundar el maíz, el cacao, la chia, la pimienta, la judía y el magüey, el cual da excelente madera con su tronco, vestidos y cuerdas con sus hojas filamentosas, agujas con las espinas, y vino y miel con su jugo. No tenian grandes animales; pero cuidaban mucho de los pequeños, manteniéndolos en patios ó jardines. Se criaba allí naturalmente la cochinilla, en cuyo cultivo ponian tanto cuidado como nosotros en el gusano de seda.

No faltaba ningun arte necesario ó de lujo en Méjico, que estaba dividido en cuarteles; allí habia orifices que hacian cualquier obra por delicada que fuese, sastres, admirables tejedores y tintoreros. Los Españoles admiraron tanto sus fábricas, como sus labores de buril, las piedras preciosas, el oro y los tejidos, y Cortés escribía á Carlos V:

« E así se hizo, que todos aquellos señores á que él envió dieron muy cumplidamente lo que se les pidió, así en joyas como en tejuelos y hojas de oro y plata, y otras cosas de las que ellos tenian, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á V. M. del quinto treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y pieles y otras muchas cosas de valor que para V. S. M. yo asigné y aparté, que podrian valer cien mil ducados y mas suma; las cuales demas de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y estrañeza, no tenian precio, ni es de creer que alguno de todos los principes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad. Y no le parezca á Vuestra Alteza fabuloso lo que digo, pues es verdad, que todas las cosas criadas así en la tierra como en la mar, de que el dicho Moc-

(1) *Mocituzuma*, amo severo.

tezuma pudiese tener conocimiento, tenia contrahechas muy al natural, así de oro y plata como de pedrería y de plumas, en tanta perfeccion, que casi ellas mismas parecian; de las cuales todas me dió para vuestra alteza mucha parte sin otras que yo le di figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares y otras muchas de las nuestras que le hice contrafacer. »

Pintaban cuadros con colores preparados, y representaban en ellos no solo los hechos sino las palabras; porque escribian los acontecimientos ó hechos nacionales con jeroglíficos, tan ignorados aun como los de Egipto, y la negligencia ó la superstición española destruyó archivos completos. Empleaban los colores tambien como adorno, y formaban, por decirlo así, mosaicos con conchas y con plumas de los mas hermosos pajarillos. Los Mejicanos sobresalian especialmente en este último arte, empleándole en adornar á los dioses, en los distintivos de las dignidades, en tapices y en paliós. Los Tascos han conservado esta habilidad, y aun hacen cuadros maravillosos combinando millares de plumas, algunas de ellas tan pequeñas como la cabeza de un alfiler; y las pegan en láminas metálicas, y ántes del descubrimiento en hojas de magüey.

Abundaban en sus mercados todas las cosas, y suplían la falta de monedas con los granos del cacao, copos de algodón, cañas llenas de polvo de oro, ó laminillas de cobre ó de estaño. El gobierno cuidaba de los caminos y puentes de cuerda, para mayor comodidad del comercio. En la plaza del gran mercado se elevaba un elegante edificio, en que habia diez ó doce jueces para decidir en todas las contestaciones que se originasen, miéntras que otros empleados recorrían la plaza observando los precios, las medidas y los pesos. Habia tambien prisiones para los reos, y oficiales especiales para prender á los nobles, cosas todas que no podian esperarse en una nacion salvaje. Tampoco faltaban en Méjico refinamientos fiscales, como la tasa de consumo que cobraban á las puertas de la ciudad los guardas, que vivían allí en una barraca; los distribuidores del agua estaban con sus barcas debajo de los puentes adonde caía el agua por medio de canales, mediante una cantidad determinada. Hernández, médico de Felipe II, que fué comisionado para informarse de los conocimientos de los Mejicanos, conoció por sus médicos mil doscientas plantas medicinales, y mas de doscientas especies de aves, ademas de otros muchos animales y minerales, indicados con sus nombres propios, y de los cuales se valían en su medicina.

Aquellos pueblos hablaban diferentes lenguas; pero la que se llegó á conocer mejor fué la de los Aztecas. Carece esta lengua de las letras *b, d, f, g, r, s*; es riquísima en nombres y diminutivos; puede expresar las ideas abstractas, componer un nombre solo de otros

varios, lo que la hace muy conveniente para la geografía y las ciencias naturales, en las cuales se puede unir el nombre propio con el género, la cualidad, el uso ó las propiedades. Poseían los Aztecas muchas arengas y poesías que conservaban en la memoria, en las cuales dominaban melancólicos pensamientos y reflexiones sobre la muerte. Era este pueblo muy aficionado á la música y mas al baile, que consideraban como una ceremonia religiosa, y se jactaban de extraordinaria habilidad en los juegos de destreza y de fuerza.

Teatro.

« El atrio del templo de Quetzalcoatl, dice Acosta, tenia un patio mediano, donde el día de su fiesta se hacían grandes bailes y regocijos, y muy graciosos entremeses, para lo cual habia en medio de este patio un pequeño teatro de á treinta piés en cuadro curiosamente enalado: el cual enramaban y aderezaban para aquel día con toda la policia posible, cercándolo todo de arcos hechos de diversidad de flores y plumería, colgando á trechos muchos pájaros, conejos y otras cosas apacibles, donde despues de haber comido se juntaba toda la gente. Salían los representantes y hacían entremeses haciéndose sordos, aromadizados, cojos, ciegos y mancos viniendo á pedir sanidad al ídolo; los sordos respondiendo adefesios, y los aromadizados tosiendo: los cojos cojeando decían sus miserias y quejas con que hacían reír grandemente al pueblo. Otros salían en nombre de las sabandijas; unos vestidos como escarabajos, y otros como sapos, y otros como lagartijas, etc. Y encontrándose allí referían sus oficios, y volviendo cada uno por sí, tocaban algunas flautillas, de que gustaban sumamente los oyentes, porque eran muy ingeniosas: fingían asimismo muchas mariposas, y pájaros de muy diversos colores, sacando vestidos á los muchachos del templo en aquellas formas, los cuales subiéndose en una arboleda que allí plantaban, los sacerdotes del templo les tiraban con cervatanas, donde habia en defensa de los unos y ofensa de los otros graciosos dichos con que entretenían á los circunstantes. Lo cual concluyendo hacían un mete ó baile con todos estos personajes y se concluía la fiesta, y esto acostumbraban á hacer en las mas principales fiestas. »

Religion.

Predominaba sin embargo en los Mejicanos un no se qué de grave y meditabundo: expresaban con lamentos y dolores sucesos domésticos que otros celebraban alegremente; decían á los recién nacidos: « Viniste al mundo para sufrir, sufre pues, y llévalo con paciencia; » y la enseñanza que todo padre daba á sus hijos era: « Prepárate á padecer enfermedades, y los castigos que Dios puede mandarte todos los días, porque debemos continuamente padecer en este mundo. » Ántes de la boda los prometidos debían retirarse, entregándose á ayunos y penitencias durante cuatro días, y en algunos sitios por espacio de veinte; cuando se presen-

taban ante el altar, el sacerdote los cubría con un manto de tela finísima de varios colores, en medio del cual habia pintado un esqueleto, para advertirles que el matrimonio solo debia concluir con la muerte.

De este modo se educaban por lo general, miéntras las hijas al cuidado de la madre crecían en distintas habitaciones. La religion se mezclaba en todo. La moral y la práctica que enseñaban los sacerdotes eran oraciones, ayunos, limosnas, respetar á los padres y superiores, amar al prójimo, de tal manera que en la fórmula con que se daban los consejos á los padres para sus hijos, los misioneros no tuvieron casi que cambiar sino el nombre de los dioses por el de Dios.

Á los niños muy mentirosos les perforaban el labio; á los viciosos incorregibles les reducían á esclavitud. Los hijos de los jefes se educaban en los templos con los de los reyes, y los del pueblo en los colegios militares, de los cuales habia uno en cada tribu. En ellos no se fatigaban con el estudio de la gramática, sino que aprendían á cultivar la tierra, partir leña, desempeñar las obligaciones de los templos y de la sociedad, y á ganarse su sustento: comían poco, dormían ménos, y eso en habitaciones húmedas y poco ventiladas, para acostumbrarse á los trabajos de la guerra; tenían muy pocas vacaciones, y de ellas se aprovechaban para ir á ayudar á sus padres, prestando de este modo algun servicio á la comunidad. De esta manera vivían hasta el momento en que tomaban estado.

Semejante educacion los acostumbraba á sufrir mas bien que á resistir y á fortificarse. Seis labradores trabajaban apenas lo que un Español; no resistían al frío, y su obediencia les conducía á una muerte que no sabían rechazar con valor.

El gobierno era el feudal, no muy distinto del europeo; pero el clero no constituía un orden diferente ni un cuerpo. Las naciones conquistadoras habian establecido reyes, jefes y soldados; la conquistada se convertía en colonos y plebeyos, y entre las dos formaban los habitantes de la ciudad, operarios y mercaderes; tambien habia muchos esclavos. La nobleza no componía una clase exclusiva, todos podían entrar en ella por servicios prestados en la guerra, y no se creía degradada por entregarse á los trabajos de la agricultura. Tenían tambien algunas órdenes de caballería parecidas á las nuestras, y no podían usar ciertos trajes, ni llevar ciertas distinciones, sin haberlas ganado debidamente. Entre estos guerreros se observaron varias ideas que nosotros miramos como caballerescas, así como cuando los Aztecas estaban en guerra con los Tlascaltecas, que les enviaban su cacao, algodón y sal que no tenían, sin que por esto se mostrasen ménos crueles en la batalla.

El imperio constaba de una especie de federacion formada por los tres Estados Mejico, Tez-

Gobier-
no.

cuco y Tacuba, que tenían reyes, heredades, nobleza y conquistas propias (1). Méjico tenía la preeminencia en las guerras generales, y daba la investidura si se concluía la línea reinante en los otros dos Estados; si era en él, la elección del sucesor tenía que ser aprobada por los otros dos soberanos. Por lo demás eran independientes unos de otros; pero se repartían las producciones de los países conquistados en común. La corona la heredaba la línea masculina, atendiendo á la capacidad; lo mismo acontecía en la sucesión de las riquezas de los nobles, cuyas diferencias decidían los reyes.

En Tlascala el heredero presuntivo de la corona permanecía en solitaria penitencia dos años; en Samogosa siete, pareciéndose mucho esta penitencia á un suplicio. En el primer punto no podía el sucesor sentarse de día mas que en el suelo; por la noche le llevaban una estera, de la cual debía levantarse muchas veces durante la misma para orar; los guardias vigilantes que tenía á su lado, luego que le veían descansar, le punzaban con sus largas espinas diciéndole: « No debes dormir, sino cuidar de tus súbditos; no subes al trono para descansar; el sueño debe ausentarse de tus ojos, » destinados desde ahora á estar siempre abiertos y vigilantes por el bien del pueblo. » Esta austeridad terminaba con fastuosas fiestas y señales de una veneración ilimitada. En la coronación el electo era ante todo conducido al templo, donde los sacerdotes le arengaban, le vestían dos mantos, uno celeste y otro negro recamado de cráneos y huesos de muertos, que le recordaban tenía que morir como cualquiera otro hombre. Recibidos los homenajes y donativos de los jefes, se le introducía en una cámara solitaria, contigua al templo, para que permaneciese en ella cuatro días entregado á ayunos y oraciones; en algunos países cuando salía de allí, se le abandonaba al pueblo, que le insultaba de palabra y hacía otras cosas peores para probar su paciencia, todas las que debía sufrir sin responder ni menear la cabeza. Una vez coronado, ya no se atrevían á mirarle al rostro, y el que le desobedecía sufría atroces suplicios. En ocasiones solemnes dirigían la palabra al rey los sacerdotes y los grandes, y á la reina las damas, para hacerles no ridículos elogios sino exhortaciones morales (2).

Bajo la supremacía del emperador dominaban también muchos príncipes, poseedores inamovibles, mientras no faltasen á las obligaciones de la investidura, y algunos con tal fuerza que podían armar cien mil hombres. Los cuatro principales elegían el nuevo emperador entre la familia régia.

La justicia emanaba del rey, así como la au-

(1) Llevando adelante las exageraciones, se dice que el imperio de Motezuma abrazaba 16,000 leguas cuadradas, y que su capital contaba 300,000 habitantes. En un espacio no muy extenso tenían toda la variedad de climas, y por consiguiente todas las producciones.

(2) Zurita traduce alguno de estos discursos.

toridad civil y militar en todo el reino, siendo déspota, á pesar del feudalismo; los bienes reales, ó del Estado, ó que no podían pertenecer á un feudo, permanecían vinculados en poder del rey. La jerarquía estaba establemente organizada, y era regular la promulgación de las leyes en las provincias. En una civilización incipiente, las instituciones judiciales son aun mas importantes que las legislativas; pero en Méjico la administración judicial estaba arreglada progresivamente y sujeta á un sistema de pruebas. En las provincias y ciudades, examinaban los negocios de menor cuantía jueces ordinarios, procurando arreglarlos pacíficamente; en los casos criminales arrestaban á los reos, é instruían el proceso antes de llevarle á los tribunales de la ciudad. Este tribunal se componía de doble número de jueces que en las provincias, cada una de las cuales nombraba dos jueces de por vida, que recibían varias tierras en feudo en premio de su empleo: el tribunal estaba abierto todos los días para todos, sin distinción de causas ni personas; cada cuatro meses, en sesiones de doce días consecutivos, doce jueces, presididos por el rey, resolvían los litigios mas difíciles en primera instancia ó en apelación y sentenciaban los delitos.

Un juez de Tezcucó, que habia favorecido injustamente á un noble en perjuicio de un hombre del pueblo, fué ahorcado. Un jefe de Tlascala, dueño de ciudades, y muchos vasallos y hasta las hijas é hijos del rey sufrieron la muerte por adulterio. En este castigo se hacía asistir al suplicio á las mujeres de la corte y á las hijas de la nobleza mas insigne (1). Prodigábase la pena de muerte, y se aplicaba al historiador que escribía una falsedad. Pero ¿qué es lo falso bajo un déspota?

En cada distrito se anotaban en registros estadísticos las variaciones del estado civil. Había también correos y postas que facilitaban las comunicaciones con la capital.

Un imperio, fundado con las armas y sostenido con las armas, debía poner gran cuidado en la organización militar. Debía llevar las armas todo el que pudiese; los señores feudatarios suministraban un número determinado de hombres y marchaban á su cabeza; también los aliados daban soldados. Motezuma habia dividido á los guerreros en tres órdenes: el de los príncipes, que eran superiores á todos; el del águila; el del tigre, cuyos miembros se distinguían por la efigie de estos animales; de todos éstos se sacaban los oficiales. Las armas que usaban no podían ser buenas sino para sus iguales: consistían en corazas de algodón, escudos de mimbre, hondas y redes para envolver al enemigo: los nobles usaban armaduras de oro y de cobre, y yelmos en figura de animales, sable con filo de piedra, lanza con punta de metal, y un dardo que lanzan con admirable destreza, recobrándole por medio de un cordón.

(1) Zurita, p. 106-109.

Las flechas envenenadas, que usaban los demás Americanos, eran desconocidas en Méjico. No tenían ordenanza militar, ni movimientos regulares, y consideraban como suprema táctica el valor. El general en jefe llevaba el estandarte, que era una asta con un águila que se precipita sobre un yaguar, y los oficiales llevaban otras banderas sujetas á los hombros, y no las abandonaban sino con la vida. Usaban también instrumentos músicos de guerra, y cuando el general hacía una señal, daban todos un grito, y se adelantaban furiosos.

Las tierras del imperio estaban divididas entre la corona, los nobles, los Comunes (*calpulli*) y los templos, y se distinguían en los registros generales con diversos colores. El rey concedía gran parte de las tierras de la corona á los nobles que habitaban en ellas, y que solo le rendían un corto homenaje en flores, frutos, plumas, con la obligación de cuidar los jardines y el palacio en su distrito, y acompañar al rey cuando compareciese en público: estos dominios se llamaban *tepanpouhques*. Dábanse también tierras (*tecales*) de por vida á los nobles, los cuales vigilaban el cultivo de las posesiones reales y comunales en una provincia, y cobraban las contribuciones, y por último, también se confiaban algunos terrenos á hombres libres, ó se dejaban labrar por los villanos. Los patrimonios de los nobles se llamaban *pillales*, y eran trasmisibles por herencia con los siervos unidos á ellos; podían venderse libremente ó dividirse entre los hijos, sin atender al derecho de primogenitura; pero esto fraccionaba mucho su poder, mientras que los que dependían del rey estaban unidos y prevalecían.

Todos estos estaban exentos de impuestos. Los cargos civiles y militares se confiaban á los nobles, y para pertenecer á esta clase, se exigían en Tlascala, Cholula y Huezotzincó pruebas rigurosas además de las de nacimiento, después de las cuales eran solemnemente investidos.

En cuanto á la plebe, cada provincia comprendía varios círculos llamados *calpules* con sus ciudades, las cuales en lo general poseían un territorio para su subsistencia. Los Comunes no se asemejaban á los de Europa, sino que eran mas bien tribus, descendientes de familias de conquistadores que se habian establecido en un territorio. La población primitiva no quedó en una verdadera esclavitud, sino que dependía del imperio con respecto á la política, por lo cual era libre, y aunque la propiedad correspondía al cuerpo en común, cada uno disfrutaba la parte que le estaba asignada, pudiendo transmitirla. Ningun extranjero podía adquirir tierras en el Común, y perdía las suyas el que se trasladaba á otro país. Era costumbre dar un terreno al joven pobre que se casaba. En cada distrito se habia reservado una gran porción de tierra, que era cultivada por todos, y con cuyo producto se pagaban al rey las contribuciones; llamábase terreno de la guerra. En las nuevas conquistas se dejaban á los indígenas las leyes, los jefes y

los tribunales; pero se reservaba una parte del territorio que los vencidos cultivaban en provecho de los vencedores.

Estaban, pues, los Mejicanos divididos en nobles y plebeyos, es decir, pobres y ricos, señores y labradores, dividiéndose cada clase en varios grados. Seguían al rey en poder y riquezas los feudatarios de por vida (*tecutzím*), que poseían un distrito (*tecales*) dado por aquel; después los jefes de los *calpulli*, sacados del mismo *calpulli*, y probablemente de la familia del cacique (1); y por último, los *pillales*, nobles de nacimiento, sin autoridad ni poder, pero entre los cuales se elegían los empleados de la corte y los beneficiados del rey, al cual debían servir militarmente; podían además ascender á las dignidades y llevar cierto ornamento, y no estaban obligados á pagar tributos ni impuestos. Entre los plebeyos habia algunos que tenían, si no un patrimonio de propiedad absoluta, posesiones transferibles por herencia; se dedicaban á la agricultura, y pagaban los impuestos con las producciones del campo de la guerra, que debían cultivar. Los mercaderes y artesanos, esparcidos en los *calpulli*, pertenecían á la clase plebeya en cuanto que pagaban contribución en mercancías ó en obras de su oficio; pero asemejábanse á los nobles en que no trabajaban en el campo de la guerra, y obtenían privilegios por medio de las riquezas. Además habia algunos hombres libres que tomaban en arrendamiento un terreno del rey por algunos años.

Los colonos vivían en una condición mucho mas inferior, sin propiedades ni existencia civil, ni nada mas que la parte de cosecha que les dejaba su señor (*thalmaites*, *magueyes*, *macehuales*). Es probable que estos colonos descendiesen de los pueblos conquistados; pero á diferencia de nuestros siervos de la gleba, la jurisdicción sobre ellos estaba reservada al príncipe, que cuando era necesario, los llamaba á las armas. Había para los colonos una fórmula de enseñanza moral, diferente de la que se usaba para los nobles, los ciudadanos, los mercaderes y los artesanos, en que el padre decía á su hijo: *No debes de servir á aquel á quien perteneces, para merecerte su cariño*, y el hijo respondía: *Padre, yo soy un miserable macehual, que vivo en una pobre casa sirviendo á los demás*. Había en Méjico muchísimos esclavos; pero no estaban enteramente privados de derechos, podían poseer, y la esclava de un libre engendraba hijos libres; tampoco los señores podían venderlos á su capricho.

Para que se introdujese aquella graduación en el poder y la nobleza, fué necesario una larga serie de acontecimientos políticos, y algunos países estaban tan avanzados que casi vivían bajo un gobierno republicano.

La espada de los soldados y el celo de los

(1) *Cacique* quiere decir en general señor, sea del reino, de la provincia, del Común, ó del dominio particular. Además de Zurita, véanse Torquemada, Clavigero, etc.